

REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba;

5 OCT 2016

VISTO:

El Expte. N° 36364/2016 mediante el cual el señor Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales y Secretario de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba solicita se provea la integración del Comité Académico de dicha Carrera;

Y CONSIDERANDO:

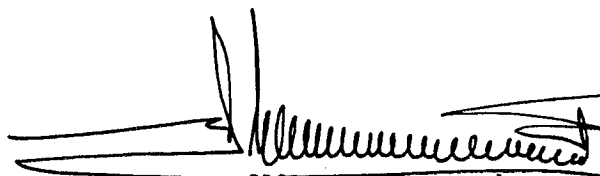
Que los Profesores Dres. Marcela Aspell, Myriam Consuelo Parmigiani de Barbará, Angelina Ferreyra de De la Rúa, Guillermo Barrera Buteler y Manuel Cornet cuentan con una destacada trayectoria académica y reúnen méritos sobresalientes para integrar el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales;

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

Art. 1º: Designar a los Profesores Doctores Marcela Aspell, Myriam Consuelo Parmigiani de Barbará, Angelina Ferreyra de De la Rúa, Guillermo Barrera Buteler y Manuel Cornet integrantes del Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia. Elévese al H. Consejo Directivo. Cumplido, archívese.


PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CHIPLE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1293


Dr. LORENZO DANIEL BARONE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA